

# Orientaciones para la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar



*Marzo 2023*

## Orientaciones para la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

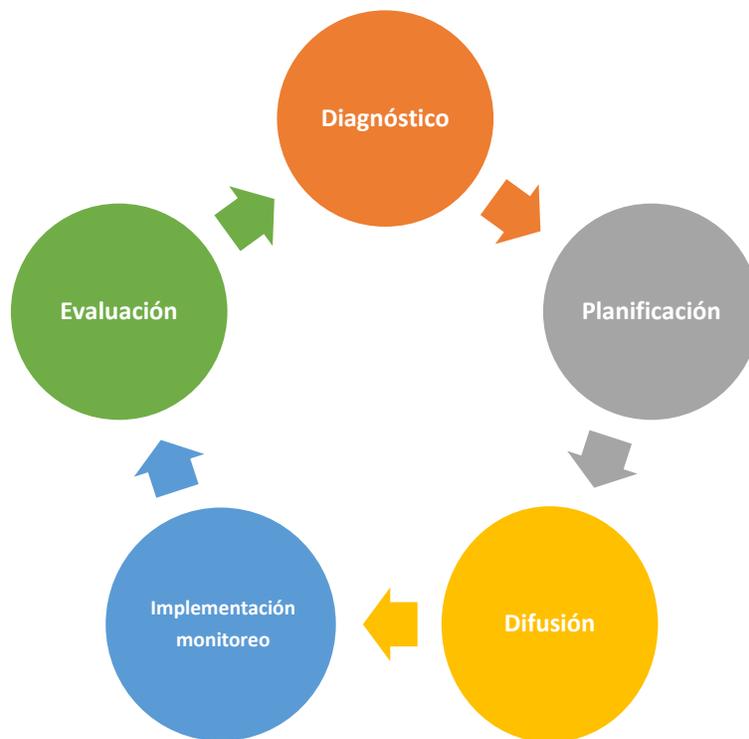
El Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE) es un instrumento de gestión que busca orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias que favorecen acciones para el aprendizaje del buen trato y el respeto, así como también la prevención de dinámicas de violencia en la comunidad educativa y la resolución pacífica de los conflictos. Este plan es de carácter anual y en él se definen objetivos, acciones, metas, indicadores, responsables y recursos.

Desde el modelo Paz Educa, se propone que la construcción del plan sea liderado por el o la Encargado/a de Convivencia Escolar y con participación activa del equipo/comité de convivencia, para luego ser presentado para aprobación por parte del Consejo Escolar.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) debe estar en coherencia con la normativa e indicaciones presentes en: (i) la Ley General de Educación (LGE); (ii) la Ley de Violencia Escolar; (iii) la Ley Sistema de Aseguramiento de la Calidad; (iv) la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y (v) el Marco Curricular vigente.

Asimismo, debe articularse con los planes, proyectos y normativa propia de cada establecimiento educacional como, por ejemplo: (i) el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); (ii) el Proyecto Educativo Institucional (PEI); (iii) el Reglamento Interno (RI), además integrar las planificaciones y acciones de las distintas áreas (plan de orientación, planes del área psicosocial, incluido los planes desarrollados en articulación con las redes externas que intervienen en el establecimiento).

Para la elaboración del plan y logro de los objetivos que se establezcan, es importante identificar las etapas claves del proceso y que se detallan a continuación:



Fuente: Elaboración propia sobre la base de contenidos del programa Paz Educa

## 1.- Diagnóstico

En la etapa de diagnóstico, es necesario conocer el estado actual de la convivencia escolar, y para ello es fundamental conducir un proceso participativo y reflexivo con representantes de todos los estamentos quienes deberán analizar datos cualitativos y cuantitativos sobre la convivencia escolar. En esta fase, se recomienda utilizar todos aquellos documentos claves del establecimiento educacional, como por ejemplo, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), los resultados de mediciones y encuestas más recientes tales como los Estándares Indicativos de Desempeño, Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), Diagnóstico Integral de los Aprendizajes del área socioemocional (DIA) y reportes del sistema de información disponible relacionados con la convivencia escolar.

## 2.- Planificación

La segunda etapa corresponde a la planificación, la que debe establecer objetivos, indicadores, metas y las acciones que guiarán la ruta a seguir para lograr el estado deseado de la convivencia escolar en la comunidad educativa. Además, se deben explicitar responsables, tiempos, recursos disponibles y las evidencias correspondientes.

### 3.- Difusión

Como parte del enfoque participativo en el proceso, se debe informar a la comunidad las acciones acordadas y su periodicidad. Es así como, se deben programar instancias tales como: presentación del documento a los distintos estamentos, comunicación a través de canales digitales de uso del establecimiento educacional, entre otros.

Es preciso destacar que, la difusión no solo se realiza al inicio de la implementación, sino que tanto las etapas de monitoreo como las de evaluación pueden ser difundidas con la comunidad escolar, para dar cuenta del desarrollo de cada una de las acciones propuestas.

### 4.- Implementación y monitoreo

La cuarta etapa, y la más extensa de este ciclo es la implementación. Este es el momento en el que corresponde ejecutar las acciones planificadas a lo largo del año según los tiempos y recursos asignados. Junto con ello, se debe realizar un constante monitoreo de las acciones para asegurar que estas se ejecuten, y a su vez, se realicen los ajustes que sean necesarios durante la implementación.

### 5.- Evaluación

En la quinta etapa se aborda la evaluación del plan, proceso que es fundamental durante la implementación y que permite identificar si se han alcanzado los objetivos definidos. En este sentido, y como se señaló anteriormente, es relevante que el proceso sea participativo y reflexivo, por lo que la evaluación debe recoger la opinión de la comunidad educativa respecto de las acciones que lograron un impacto o no en los modos de convivir experimentados durante el año académico.

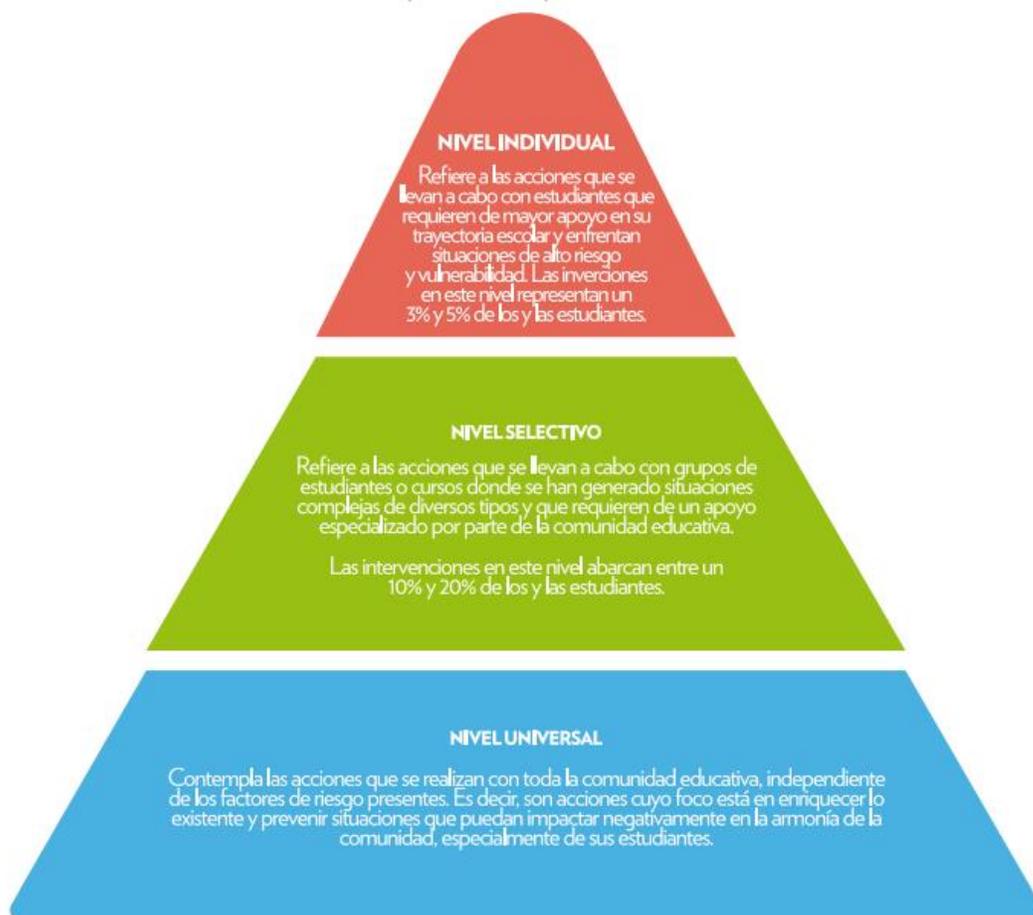
### Organización y estructura del Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Si bien el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es un documento que exige la normativa vigente, no existe un modelo o formato único. Es así que, se respeta la autonomía de cada establecimiento considerando sus características, estructura y recursos. No obstante, se recomienda mantener ciertos elementos esenciales que dan contexto al plan y apoyan su elaboración. A continuación, se mencionan los siguientes:

-  Caracterización del establecimiento.
-  Fundamentación del plan de convivencia escolar.
-  Objetivos del PME dimensión convivencia escolar.
-  Valores y sellos del proyecto educativo PEI.
-  Planificación anual de acciones

En relación con las acciones a planificar, el modelo Paz Educa, propone organizar las acciones de acuerdo con los niveles de intervención preventiva; es decir, universal, focalizado e individual.

#### Niveles de prevención para la intervención.



*Nota: La figura expone las ideas expuesta por Córdoba y Ortega (2015). Tomado del curso online Convive en la Escuela, Fundación Paz Ciudadana et al. (2020).*

### 1. Estrategias Universales

Se refiere a aquellas acciones a realizar con toda la comunidad educativa independientemente de los factores de riesgo presentes y son de carácter preventivo y promocional. Algunos ejemplos de acciones en este nivel son: *implementación de rutinas diarias socioemocionales, actividades deportivas, artísticas y culturales, talleres preventivos de la violencia escolar, talleres de resolución de conflictos, la enseñanza y reconocimiento a los comportamientos esperados, acciones de prevención situacional que benefician a toda la comunidad educativa, entre otros.*

## 2. Estrategias Selectivas

Considera aquellas acciones con grupos de estudiantes, o cursos específicos, en el que se hayan presentado situaciones complejas y/o de riesgo y que requieren una intervención especializada por parte de los equipos psicosociales y/o de redes con la que trabaje el establecimiento educacional. Algunos ejemplos en este nivel son: *realización de talleres de fortalecimiento de factores protectores, talleres de autoestima en grupos que han experimentado conflictos, entre otros.*

## 3. Estrategias Individuales

Este nivel está dirigido a la ejecución de acciones con estudiantes que requieren un mayor acompañamiento, y que enfrentan situaciones de alto riesgo, y que no necesariamente responden a las intervenciones selectivas y universales. No obstante, no están excluidos de las anteriores. Algunos ejemplos de acciones son: *tutorías pedagógicas, apoyo psicosocial (dupla del establecimiento), derivaciones a la red de protección a la infancia, acompañamiento a estudiantes con desmotivación escolar, entre otros.*

Es importante destacar que para la definición de acciones se deben utilizar los insumos levantados en la etapa del diagnóstico, así como también otras fuentes de información disponibles.

Para la definición de objetivos y acciones, es recomendable proyectar las acciones cuidando las capacidades de ejecución y complementando el trabajo para reducir la carga y evitar duplicidad de las actividades a desarrollar.

En cuanto a las metas, refieren al propósito final que se busca con las acciones, estas deben ser realistas, considerar el desempeño o comportamiento pasado, estar acorde a los recursos disponibles y deben ser acordadas entre todos los actores que participarán del cumplimiento del objetivo. En tanto que, los indicadores deben ser observables y medibles y cumplen el propósito de facilitar el monitoreo de las acciones.

Objetivo	Indicador	Meta
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientan la acción, nos hablan de lo que se quiere lograr.</li> <li>▪ Se expresan como verbo (como acción).</li> <li>▪ Mayor precisión del verbo favorece su evaluación (evitar objetivos poco concretos).</li> <li>▪ Simpleza en la redacción favorece la comprensión del objetivo.</li> <li>▪ Un buen objetivo va a depender de un buen diagnóstico (se relaciona con el problema detectado).</li> <li>▪ Es relevante la incorporación de la comunidad en la definición de éstos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un <b>indicador</b> es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos en las intervenciones.</li> <li>• Nos indican si vamos por el camino correcto.</li> <li>• Mide si estamos cumpliendo nuestros objetivos.</li> <li>• Características: <b>medibles, entendibles y comparables.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresan nivel de desempeño a alcanzar.</li> <li>▪ Deben ser <b>realistas</b>, aunque representan un <b>desafío</b> significativo.</li> <li>▪ Deben <b>considerar el desempeño</b> o comportamiento <b>pasado</b>.</li> <li>▪ Deben ser <b>posibles de cumplir con los recursos</b> que se cuentan para ese objetivo.</li> <li>▪ Deben ser <b>posibles de cumplir en un plazo determinado</b>.</li> <li>▪ Deben ser <b>acordadas con todos los actores</b> que participan en el cumplimiento del objetivo propuesto</li> </ul>

A modo de ejemplo a continuación se presenta un formato para la sección de la planificación de acciones en cada uno de los niveles de prevención.

Nivel Universal						
Objetivo	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable	Fecha	Evidencia
<b>Orientar la toma de decisiones y la planificación pedagógica, considerando el ámbito socioemocional.</b>	1. Aplicación DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje) Área Socioemocional (I° a IV° medio)	Porcentaje de estudiantes que responden el instrumento	85% de los estudiantes participan en la evaluación	Equipo de Orientación, Unidad Técnico Pedagógica, Profesores Jefe	abril y octubre.	Reportes de resultados
	2. Jornada de análisis de datos con equipo de profesores jefes	Porcentaje de asistencia a la reunión  Porcentaje de cursos revisados  Porcentaje de planes de trabajo por curso a partir de los resultados	85% de asistencia del equipo docente  100% de los cursos revisados  100% de los cursos cuentan con un plan	Jefe UTP y Orientador	mayo y noviembre	Lista de asistencia  Acta por curso  Documento con el plan de trabajo

Nivel Selectivo						
Objetivo	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable	Fecha	Evidencia
<b>Promover en cursos priorizados el respeto y la valoración positiva por la diversidad dentro del aula</b>	Talleres para cursos que presentan dificultades de convivencia asociados al respeto y la valoración por la diversidad	N° de cursos que participa/total de cursos priorizados ) *100	El 100% de los cursos priorizados participa del taller	Encargada de convivencia. HPV. Profesores Jefes	Marzo-Diciembre	Planificación talleres,  Fotos

Nivel Individual						
Objetivo	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable	Fecha	Evidencia
<b>Realizar apoyo socioeducativo a estudiantes que presenten dificultades adaptativas al contexto escolar</b>	Diseño de plan de apoyo desde la familia y escuela (a partir de entrevistas con el apoderado y reuniones de equipo psicosocial)	N° de estudiantes que cuentan con plan de apoyo /total de estudiantes con dificultades adaptativas) *100	El 70% de los estudiantes con dificultades adaptativas cuentan con plan de apoyo diseñado en conjunto con las familias	Encargada de convivencia Dupla psicosocial Orientadora Profesor/a Jefe	Abril a Diciembre	Acta de la entrevista  Firma de plan de apoyo y compromisos de familia y escuela  Foto

Se sugiere que en cada una de las etapas del proceso, se tenga presente la importancia del **liderazgo** del equipo directivo y de convivencia escolar, quienes deben conducir instancias de promoción y motivación de la comunidad escolar. La **planificación y evaluación** nos potenciará en términos de articular nuestra propuesta con otros planes, así como considerar las evaluaciones previas realizadas. En tanto que, la **gestión en red** permite articularnos con otras organizaciones para dar respuesta a las necesidades de la comunidad en cada uno de los niveles: universal, selectivo e individual.

Finalizando, se espera organizar las etapas considerando la **gestión participativa**, fomentando con ello la contribución de cada estamento en las acciones propuestas en convivencia escolar, ya sea en fases iniciales de diagnóstico (levantamiento de necesidades e intereses) como en las etapas siguientes. Como recomendación se sugiere revisar el documento: [Estrategias para fortalecer la participación](#) (MINEDUC; 2018) y [Guía para el fortalecimiento del vínculo familia escuela](#) (MINEDUC, Valoras UC, OEI; 2021).